



DE ORDEN DEL REAL ACUERDO
remito à V. s. para su observancia, y
que lo comuniqué á los Pueblos de su Juris-
dicción, el Exemplar adjunto de lo manda-
do por S. M. para el Estrañamiento de estos
Reynos à los Regulares de la Compañía, y
demás que comprehende, y me avisará el
recibo para dar cuenta.

Dios guarde à V. s. muchos años. Gra-
nada, y Abril 17 de 1767.

*Spurbong & P. de la endit y uncam. lat. 1767
via 17.ª forma copia en el Libro de p. 17.ª*

*Don Joseph Manuel
de Pizarro*

Gobern. & C. de C. de C.

